QUILLA-23-214732
Barranquilla, octubre 30 de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria
mhernandezu@barranquilla.gov.co
Secretaría General
Edificio Alcaldía Distrital Calle 34 No. 43-31
Piso 3
Alcaldía de Barranquilla

Asunto: Solicitud de **Adición y Prórroga** del contrato **No. CD-33-2023-4888** suscrito entre el **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** y **JEFRIE ALEXANDER BELTRÁN JIMÉNEZ,** identificado con la C.C. No. 1.044.392.166.

Respetada Doctora:

Por medio de la presente, me permito solicitarle, se sirva autorizar la prórroga y adición al Contrato de prestación de servicios No. **CD-33-2023-4888** suscrito con **JEFRIE ALEXANDER BELTRÁN JIMÉNEZ**, el cual tiene por objeto: *" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".*

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció en **cuatro (4)** meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que el contrato se inició el 11/07/2023.

Que el valor del contrato se estableció en la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L. ($18.440.000,00).**

Que el presente contrato cuenta con el respaldo del CDP No. 202302409 de fecha 30/06/2023

Que el presente contrato cuenta con el respaldo del RP No. 202307308 del 11/07/2023

Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente y su fecha de finalización se encuentra prevista para el 10/11/2023

Que el Contrato No. **CD-33-2023-4888** se encuentra vigente y existen recursos amparados por el RP No. 202307308 por un valor de **$4.610.000,00** tal como se relaciona en la siguiente tabla:

BALANCE ECONÓMICO CONTRATO No. CD-33-2023-4888

RESUMEN	
DETALLE	**VALOR**
Cuenta de Cobro No. 01	$3.108.800,00
Cuenta de Cobro No. 02	$3.108.800,00
Cuenta de Cobro No. 03	$3.108.800,00
Total cobrado	**$9.326.400,00**
Saldo	$3.108.800,00

Que, con el ánimo de continuar con la implementación de las estrategias y el cumplimiento de las metas del proyecto FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN CON ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y ÓRGANOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA establecido, en el **Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Soy Barranquilla",** se hace necesario continuar con la contratación de la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en las diferentes actividades operativas, logísticas y asistenciales que se requieran.

El anterior proyecto, requiere de su ejecución en toda la vigencia fiscal 2023 para así, garantizar que se cumplan los parámetros establecidos en el mismo, por lo anterior, los contratos derivados del presente estudio previo son necesarios para suplir la necesidad descrita, deberán ser suscritos por el término de la vigencia fiscal presente y así garantizar la adecuada ejecución del proyecto toda vez que:

- Se trata de unos servicios que no pueden ser prestados por personal de planta, ya que a pesar de que existe el mismo, no tiene la experticia o conocimiento especializado en la materia y por esta razón, es necesario contratar los servicios de quienes poseen conocimiento y experiencia en el tema. En este caso, es conveniente la suscripción de los respectivos contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.
- Se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto de inversión.

Como consecuencia de todo lo anterior, se hace necesario solicitar la **Prórroga** del plazo del contrato **hasta el 31 de diciembre de 2023,** contados a partir de la fecha de terminación del plazo inicial.

Así mismo, atendiendo a las actividades que va a realizar el contratista, se hace necesaria la **Adición** del valor del contrato inicial, en la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS**

OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($5.284.960,00).

Que el valor de la presente adición se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **202302980** de fecha 06/09/2023.

Que, con base en los anteriormente señalado, el valor del contrato No. **CD-33-2023-4888** se pagará así:

CLÁUSULA CUARTA. –**EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **CINCO (5) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. ($3.108.800,00) Y UN (1) ÚLTIMO PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR VALOR DE DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M.L. ($2.176.160,00)** Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades del contratista, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, presentación de la factura o cuenta de cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.

Agradeciéndoles su amable atención.

Cordialmente,

NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla
Supervisor del contrato

Proyectó: Sandra Oliveros Vesga – Técnico Operativo – OSCC
Revisó: Marianella Ochoa Rodríguez, Asesora Jurídica- Contratista- OSCC